

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No IA-012NBU999-I12-2014
"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE"

MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2014, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL EDIFICIO "A-1" TERCER PISO, DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN: CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, PUEBLO DE ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN: EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y LA DRA. LINDA MICHELLE SILVA LIRA, JEFA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA; PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. IA-012NBU999-I12-2014, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 37 Y 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE, (LA LEY), Y 51 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.2.5 DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN. -----

EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA TOMAR LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.-----

POR PARTE DE LOS LICITANTES SE ENCUENTRAN PRESENTES EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.** -----

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS POR LOS LICITANTES, MISMOS QUE FUERON EMITIDOS POR LA DRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ CONEJO Y LA DRA. LINDA MICHELLE SILVA LIRA, EN CALIDAD DE ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA-----

ASIMISMO LAS EVALUACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES SE EFECTUÓ POR EL LIC. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ, COORDINADOR DE CONTRATOS DE LA CONVOCANTE; POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON REALIZADAS POR EL LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES-----

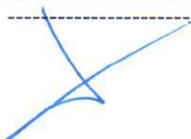
I.- RESULTADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA-----

SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, RESULTANDO LO SIGUIENTE: -----

BIOCARE & TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 8.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.-----

JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V. CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 8.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA-----

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.-----



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No IA-012NBU999-112-2014
"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE"

BIOCARE & TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.; OFERTÓ LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1,2,3,4,5 Y 6, ASÍ COMO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS CONFORME AL ANEXO TÉCNICO Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.-----

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA REALIZADA A LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 DE LA LEY, ASÍ COMO DEL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE DETERMINA QUE NO CUMPLE CON EL **INCISO F)** DEL NUMERAL 8.2 DE LAS BASES, TODA VEZ QUE NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO SOLICITADO.-----

UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS A LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DESECHA TODA VEZ QUE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL INCISO ANTES DESCRITO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6, CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO a) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.-----

JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.; OFERTÓ LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1,2,3,4,5 Y 6 ASÍ COMO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS CONFORME AL ANEXO TÉCNICO Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.-----

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA REALIZADA A LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY, ASÍ COMO DEL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 8.2 DE LAS BASES.-----

III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.-----

TODA VEZ QUE RESULTÓ SER LA ÚNICA PROPUESTA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA DETERMINANDO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 8.3 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA CONVOCATORIA, ASIMISMO SE VERIFICÓ QUE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, NO FUERAN SUPERIORES AL DIEZ POR CIENTO DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE RESULTAN SER SOLVENTES LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1,2,3,4,5 Y 6.-----

IV.- FALLO-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 46 DE LA LEY; 51 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 3.2.5. "FALLO" DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA N° IA-012NBU999-112-2014, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE", Y TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LA MISMA Y POR HABER RESULTADO SER LA PROPUESTA SOLVENTE, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY, EMITE EL SIGUIENTE FALLO: -----



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No IA-012NBU999-112-2014
"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE"

SE ADJUDICA PEDIDO AL LICITANTE **JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V** PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS Y LOS IMPORTES DESCRITOS A CONTINUACIÓN: -----

No. PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	240	600	\$ 1,392.94	\$ 334,305.60	\$ 835,764.00
2	480	1200	\$ 994.35	\$ 477,288.00	\$ 1,193,220.00
3	16	40	\$ 35.00	\$ 560.00	\$ 1,400.00
4	60	150	\$ 1,400.00	\$ 84,000.00	\$ 210,000.00
5	120	300	\$ 134.00	\$ 16,080.00	\$ 40,200.00
6	1	3	\$ 1,838.00	\$ 1,838.00	\$ 5,514.00
SUBTOTAL				\$ 914,071.60	\$ 2,286,098.00
I.V.A.				\$ 146,251.46	\$ 365,775.68
TOTAL				\$ 1,060,323.06	\$ 2,651,873.68

MONTO TOTAL MÍNIMO (UN MILLON SESENTA MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 06/100 M.N.), MONTO TOTAL MÁXIMO (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.-----

V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DE LOS PEDIDOS Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.-----

SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PRESENTARSE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE, CITA EN:-----

CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, EDIFICIO "A2", TERCER PISO, PUEBLO DE ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS-----

EL PEDIDO SE FIRMARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY-----

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS PEDIDOS QUE SE ORIGINEN DE LA ADJUDICACIÓN NOTIFICADA MEDIANTE EL PRESENTE FALLO, SON EXIGIBLES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.-----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN. PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO

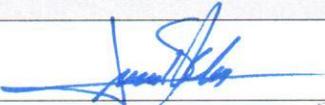
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No IA-012NBU999-I12-2014
"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE"

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA CONVOCANTE, EN DONDE SE TENDRÁ UN EJEMPLAR VISIBLE POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. -----

SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE ACTO SE PROPORCIONÓ A LOS LICITANTES PARTICIPANTES LA ENCUESTA DE TRANSPARENCIA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, MISMA QUE SE LES SOLICITÓ FUERA ENTREGADO AL FINAL DEL PRESENTE-----

DEPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO, RUBRICAN AL CALCE Y FIRMAN AL FINAL DE LA MISMA PARA EFECTOS DE CONSTANCIA Y ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO, A LOS QUE SE HACE ENTREGA DE COPIA SIMPLE DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS, SIENDO LAS 14:30 HORAS, DEL DÍA 24 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014, DÁNDOSE POR TERMINADO ESTE ACTO-----

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
DRA. LINDA MICHELLE SILVA LIRA JEFA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN	